



Quito 04 de Abril del 2014.

Señores Junta General de Accionistas de
Logística y transporte Tractoroar S.A.
Presente.-

Señores accionistas:

Como Representante Legal de Logística y transporte Tractoroar S.A., pongo en su consideración el informe de la administración de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2013, cumpliendo así con la Resolución 921430013 de Superintendencia de Compañías.

Las ventas de la en el año 2013 se han mantenido en un valor de cero, debido a que aún no se cuenta con operaciones en la empresa.

En el año 2013 se realizaron los trámites respectivos para la puesta en marcha de la compañía, los cuales se han demorado durante todo el año para poder obtener el permiso de operación y así poder empezar a operar con la empresa.

La administración recomienda a la Junta General continuar con el respectivo seguimiento de los tramites y procesos para poder empezar con las operaciones de la compañía.


Lucas Robles Arroyo
GERENTE GENERAL